Moción de Orden del Día N° 17364

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma Hora 9:00 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia de Pisco, fue fundada el 29 de mayo de 1855 por el Mariscal Ramón Castilla, Presidente de la República.

Que, celebra el 29 de mayo del presente 170° años de Fundación.

Que, para ese efecto, llega a la Villa de Pisco, el prefecto del Departamento de Lima, Juan Buendía, para presidir la instalación. Se reúnen, un grupo de 15 personas (de las llamadas "notables" de la Villa de Pisco) para ver lo relacionado a esa reorganización.

Que, las Sociedades de Beneficencia son instituciones que brindan asistencia y apoyo a distintos sectores de la población en situación de vulnerabilidad, dando atención en salud, facilitando los entierros, o atendiendo a niños y niñas sin familias y personas en situación de abandono material y moral, creando y administrando hospicios, hospitales y cementerios, acciones que se realizan desde una perspectiva caritativa, solidaria y filantrópica

Que, custodia el legado cultural e histórico de nuestra provincia de Pisco.

Que, vienen trabajando incansablemente para mejorar la calidad de vida de aquellos que más lo necesitan en la hermosa ciudad de Pisco, en la región de Ica, Perú

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo en este nuevo Aniversario a la Sociedad de Beneficencia de Pisco.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la Beneficencia de Pisco, al celebrarse el 170° aniversario de fundación.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la Sociedad de Beneficencia de Pisco en la persona del Presidente del Directorio C.P.C. **SANTIAGO PEÑA PORTILLA** y por su intermedio a los Directivos, al personal administrativo y operativo que lo acompañan en su gestión en tan importante Institución.

Lima, mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2025 18:43:19-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204